

LA FIGURA DE ARREDONDO EN LA RECUPERACION DE LAS FORTIFICACIONES URUGUAYAS

Ca.(Eq.) Mag. José M. Olivero

El hombre

El historiador Horacio Arredondo es una figura sin la cual no se entiende el proceso en Uruguay de recuperación de las importantísimas edificaciones militares Fortaleza de Santa Teresa (1762) y Fuerte de San Miguel (1737) en Rocha y Fortaleza “Gral. Artigas” del Cerro de Montevideo (1809). Las primeras son construcciones iniciadas por los portugueses y continuadas por los españoles en la confrontación de imperios del siglo XVIII, defendiendo el estratégico pasaje terrestre de la “Angostura”. Mientras tanto, la Fortaleza “Gral. Artigas” debía defender la bahía de Montevideo ante un ataque naval. Se demostraba así la importancia militar de esta Banda Oriental, hoy República Oriental del Uruguay.

Caídas en ruinas por su abandono, como pasó en Santa Teresa y San Miguel, o modificada por el uso, como pasó en el Cerro de Montevideo, Horacio Arredondo, supo comprender su importancia. Investigador nacido en Montevideo en 1888, que falleció el 2 de abril de 1967, fue historiador, arqueólogo y museólogo de destacada labor, autor de numerosas publicaciones. Su personalidad estaba caracterizada por una férrea voluntad en llevar adelante sus ideas, orientadas a desarrollar el turismo y el conocimiento históricos en el país.

Recordado y reconocido en diferentes sectores del país, en el centenario de su nacimiento, sus restos pasaron a descansar como postrer homenaje en el Parque Nacional de Santa Teresa que tanto amó.

Entre los homenajes realizados a su figura en el año 2002, el día del Patrimonio le fue dedicado justo reconocimiento como primer promotor y gestor cultural y turístico del país. Precisamente, su obra fue signada por una visión en la cual se integraba la sustentabilidad del esfuerzo restaurador, así como la combinación de la creación material del hombre y el ambiente natural que ayude a su interpretación y a su conservación.

La concreción de un sueño y su desarrollo posterior.

Luego de visitar la fortaleza de Santa Teresa, en ruinas, en 1917 en ese “Lejano Este” que significaba Rocha en esa época, Arredondo se propuso inmediatamente”... *escribir su historia, realizar su restauración y contener las dunas con plantaciones apropiadas.*”¹. Puestas manos a la obra en 1919, logra que el Presidente Baltasar Brum con sus ministros visiten las fortalezas, encomendándole éste a la vuelta un informe con un plan de trabajo

Por su impulso, el 10 de enero de 1923 se crea la Primera Comisión de Restauración, compuesta por: Cnel. (Arq.) Alfredo R. Campos, C/C Eduardo M. Sáenz, Arq. Fernando Capurro y Dn. Horacio Arredondo.

Esta iniciativa tuvo corto alcance pues es disuelta el 8 de abril de 1924 por decreto ante la renuncia de algunos de sus integrantes.

Las gestiones desarrolladas nuevamente por el historiador Arredondo, sin embargo, fructifican al fin en 1927. La ley No. 8172 de fecha 26 de diciembre de ese año establece en su art. 1 que la Fortaleza de Santa Teresa se declara Monumento Nacional. El art. 5 es el que resulta de gran interés:

"Art. 5º En las obras a que se refiere esta ley se utilizará, en cuanto sea posible, el concurso del Ejército, debiendo quedar a cargo del Ministerio de la Guerra el entretenimiento, cuidado y vigilancia de la fortaleza".

La Comisión se compuso por el historiador Arredondo por el Instituto Histórico y Geográfico, el Tte. Cnel. (luego Gral.) (Arq.) Alfredo Baldomir por el Ejecutivo y el Arq. Capurro por la Sociedad de Amigos de la Arqueología. Este último, renunció luego siendo sustituido por quien llegaría a ser el Gral. (Arq.) Alfredo R. Campos quien ya había formado parte de La primera comisión.

Mientras tanto en 1931, por ley N° 8.741 del 16 de julio se declara Monumento Nacional a la Fortaleza “Gral. Artigas” (del Cerro de Montevideo) encargándose, por el éxito obtenido, a la Comisión de Santa Teresa su restauración para convertirlo en Museo Militar según la ley del 19 de enero de 1916

El Fuerte de San Miguel, debió esperar hasta 1937 para el comienzo de las obras si bien en 1933 ya la Comisión Honoraria de Restauración y Conservación de la Fortaleza de Santa Teresa comienza a actuar en el área.

¹ Arredondo, Horacio *ibid.* tomo XIII, año 1955, p. 50

Por ley N° 9.718 del 29 de octubre de 1937 se declara Monumento Nacional al Fuerte de San Miguel y Parque Nacional al área que le rodea, quedando la Comisión a cargo de él, pasando a llamarse "*Comisión Honoraria de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel*".

En su largo periplo, el historiador Arredondo, hasta su muerte, y salvo breves períodos de alejamiento, fue una figura descollante de la actuación de esta Comisión.

En la evolución posterior, por Decreto Ley N° 14.252, art. 73 (Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución presupuestal) del 22 de agosto de 1974, las fortificaciones, como parte integrante de los Parques, pasan a depender del Comando General del Ejército.

A su vez, por Decreto N° 381/976, se crea el "*Servicio de Parques, Monumentos y Museos del Ejército*" (SEPAMME) como transformación de la Comisión Honoraria.

Finalmente, por Decreto N° 320/81, del 14 de Julio de 1981, los Museos Militares de la Fortaleza de Santa Teresa y Fuerte San Miguel pasan a la órbita del Dpto. de EE.HH. del E.M.E., quedando en cambio los Parques Nacionales a cargo del "*Servicio de Parques del Ejército*" (SEPAE). El Departamento de Estudios Históricos también se hacía hecho cargo de la Fortaleza "Gral Artigas" del Cerro de Montevideo.

Una larga historia que continúa, los Museos Militares de las Fortalezas de Santa Teresa, San Miguel y "Gral. Artigas" y los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel se convierten así en una parte integrante de la identidad uruguaya y un permanente homenaje a la figura de Horacio Arredondo.